09-

EL SUSCRITO CONTADOR

C E R T I F I C A

Que el señor, **PEDRO REY MUJICA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.212.135 de Bucaramanga, como Representante Legal de la **FUNDACION DE LAS TINIEBLAS A LA LUZ** con NIT 804.008.381-4, no tiene compromisos ni deudas parafiscales, por cuanto las actividades no generan el pago de salarios ni seguridad social, ya que el personal tiene contratos como prestador de servicios independientes y de acorde a la norma ellos pagan su seguridad social. Por lo tanto no tiene ninguna inhabilidad para contratar con los entes municipales, territoriales y nacionales del Estado o Instituciones Privadas.

La presente se expide en Bucaramanga a los 23 días del mes de Junio del año 2.021, con destino a **INTERESADO**.

DARVIS ORTIZ VALDERRAMA
T.P. 96224-T
Contador Público

Escaneado con CamScanner

09-



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93132904

ORTIZ VALDERRAMA
APELLIDOS

DARVIS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1978

ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-NOV-1996 ESPINAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1207500-37098945-M-0093132904-20140311 02440 02070A 01 096637446

ESTA COPIA DE CÉDULA SOLO ES VALIDA PARA ACREDITAR LA IDENTIDAD DE CONTADOR PÚBLICO Y NO ES VALIDA PARA NINGÚN OTRO TRÁMITE

Escaneado con CamScanner

09-

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No

5AE65A21CF76E3BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **DARVIS ORTIZ VALDERRAMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93132904 de ESPINAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 96224-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 18 dias del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner